Pitalito, 03 de noviembre de 2026.

Doctor
ALEXANDER GUEPE ORTIZ
Jefe Administrativo y Financiero
ICRD PITALITO

Asunto: Solicitud certificados

Cordial saludo,

Por medio del presente documento me permito:

Conforme al artículo 10 de la Resolución N°105 de 2024 del ICRD - Manual de Contratación, comedidamente solicito la expedición de certificado, acreditando si en la planta de personal del Instituto de Cultura, Recreación y Deporte de Pitalito existe personal para la ejecución del contrato que tiene por objeto: **"PRESTAR LOS SERVICIOS PARA INSTRUIR EL DESARROLLO ARTÍSTICO Y CULTURAL A TRAVÉS DE LA ESCUELA DE FORMACIÓN ARTÍSTICA EN LA MODALIDAD ARTE ESCÉNICO EN EL MUNICIPIO DE PITALITO"** donde se debe desarrollar las siguientes actividades:

1. Lograr una cobertura mínima de 80 niños, niñas y jóvenes, los cuales desarrollarán la formación de manera presencial, divididos en 4 grupos de 20 estudiantes. Para lo cual será necesario diligenciar formulario de inscripción, planilla asistencia y control incluyendo: nombre y datos de contacto de cada asistente.
2. Establecer cuatro (4) grupos de formación, de los cuales por lo menos uno (1) debe funcionar en la zona rural, uno (1) en una comuna diferente a la tres (3) y dos (2) que funcionen en el centro cultural en el municipio de Pitalito, articulado con la coordinación de Cultura del ICRD.
3. Establecer una intensidad horaria mínima de (20) horas semanales de formación y (4) horas disponibilidad para ensambles, montajes y demás actividades propias del funcionamiento y de la misión del Instituto de Cultura, Recreación y Deporte.
4. Elaborar un plan de trabajo estructurado para el periodo de duración igual al contrato, con actividades semanales y evaluación mensual que será entregado al iniciar labores; este plan debe evidenciar los contenidos y las estrategias de formación que se desarrollarán en el periodo, entregando informe de seguimiento y resultados mes a mes.
5. Desarrollar actividades, ensambles y trabajos conjuntos en coordinación con otras modalidades de formación con el fin de presentar los resultados de dicho proceso en escenarios y eventos propios del ICRD y otros de carácter público que se realizan en el municipio, presentar evidencia del trabajo realizado mes a mes.
6. Realizar las respectivas presentaciones en los diferentes eventos de acuerdo a las necesidades que tenga el ICRD, y apoyar todas las actividades recreativas y culturales del Municipio de Pitalito, además de los eventos donde se requiera la presencia y apoyo de la escuela dentro y fuera del Municipio, para lo cual se les informará con antelación la realización de los mismo. (Anexar evidencia fotográfica de las presentaciones).
7. Hacer presencia en las actividades y eventos requeridos por el supervisor y programados por el Instituto de Cultura Recreación y Deporte.

8. Asistir a la reunión del personal de la coordinación de cultura programada con periodicidad mensual, para entregar informe de gestión, avances, y resultados del programa de formación que lidera.
9. Apoyar la divulgación de la información generada por el equipo de prensa del ICRD y de la administración central.
10. Apoyar la estrategia de la administración municipal "Gobernando con la Gente", cuando se requiera.
11. Apoyar los procesos estratégicos del ICRD cuando la dirección lo requiera.

Perfil y experiencia: Persona natural, con formación mínima de bachiller, con experiencia mínima de dos (2) años comprobable en contratos anteriores relacionados con el objeto del proceso contractual

Así mismo, teniendo en cuenta el artículo 10 de la Resolución 105 de 2024 del ICRD - Manual de Contratación, comedidamente solicito certificación de que el bien, obra o servicio anteriormente mencionado se encuentra inscrito en el Plan Anual de Adquisiciones, teniendo en cuenta que el valor que se pretende contratar es de **TRES MILLONES TRES MIL TRESCIENTOS TREINTA Y TRES PESOS ($3.003.333) M/Cte**

TIPO DE CONTRATO	TIEMPO	VALOR
Contratación Directa	El plazo de ejecución es de un (1) mes y (4) días, contados a partir de la suscripción del acta de inicio, previo cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución del contrato.	**$3.003.333**

Lo anterior con el fin de dar cumplimiento a la etapa contractual del objeto en mención.

Atentamente,

MARITZABEL GUZMÁN MOSQUERA
Coordinadora de Cultura

Elaboró: Camilo Garzon / Apoyo Coord. cultura

Revisado por: MARITZABEL GUZMÁN MOSQUERA	Aprobado por: MARITZABEL GUZMÁN MOSQUERA
Firma:	Firma:
Cargo: Coordinadora de Cultura	Cargo: Coordinadora de Cultura

EL SUSCRITO JEFE ADMINISTRATIVO Y FINANCIERO DEL INSTITUTO DE CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE DE PITALITO

CERTIFICA:

Que, en la planta de personal y Manual Especifico de Funciones y Competencias Laborales del ICRD, no existen funcionarios que puedan desarrollar la actividad de: **INSTRUIR EL DESARROLLO ARTISTICO Y CULTURAL A TRAVÉS DE LA ESCUELA DE FORMACION ARTISTICA EN LA MODALIDAD DE ARTE ESCENICO EN EL MUNICIPIO DE PITALITO**

Así mismo, los honorarios fijados en la contratación no superan la remuneración total mensual establecida para el Director del Instituto de Cultura, Recreación y Deporte.

Se expide en cumplimiento a la resolución No. 105 del 23 de diciembre de 2024.

Pitalito, noviembre 04 de 2026.

ALEXANDER GUEPE ORTIZ

Elaboró. ALEXANDER GUEPE ORTÍZ	
Revisado por: ALEXANDER GUEPE ORTIZ Firma:	Aprobado por: ALEXANDER GUEPE ORTIZ Firma:
Cargo: JEFE ADMINISTRATIVO Y FINANCIERO	Cargo: JEFE ADMINISTRATIVO Y FINANCIERO